

RESOLUCION N° 053

FECHA: 15 de enero de 2024.-

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos; indico que:

La delegación de facultades dispuesta por Resolución N° 998 de 12 de octubre de 2023, del Secretario General Señor Jorge Díaz Torrejón, Cédula Nacional de Identidad Número _____ que autoriza al Director del Departamento de Finanzas para firmar Resoluciones de cuantía inferior a \$2.000.000.-

RESUELVO: Pagar la Suma a Rendir Permanente por \$300.000.- a la Señora VERONICA ELIZABETH PINTO ROJAS, Cédula Nacional de Identidad Número _____ Secretaria del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, dependiente de esta Corporación Municipal, suma que se utilizarán para gastos de caja chica.

- **SUMA A RENDIR PERMANENTE: \$300.000.-**
(fondos que irán con cargo al Área de Administración).

Cabe hacer presente, que los aportes de sumas a rendir, entregados a la funcionaria antes señalada, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.

SE INCLUYE: Memorándum N° 11/2024 - Depto. Finanzas
Memorándum N° 02/2024 -- DPDI.



DPDI- Unidad R.R.HH
Depto. Finanzas.
Contraloría Interna

FRANCISCO VELASQUEZ-NOVOA
DIRECTOR DEPTO. FINANZAS

